

En la ciudad de Lima a trece dias del mes de febrero
 de mill setez. e. catorze se juntaron
 a Consejo los señores Donca Justizia y Desam.
 della en las salas de la Ayuntamiento
 para tratar y conferir cosas tocantes
 al servicio de la Magestad y utilidad
 della Republica y a saber el Sr. Caj.
 Don Juan Bascotaco y unido de Caseros
 Coronado don Juan y los señores
 Nicolas José Mendixoa Alferes m. d.
 Don Juan Felix Matheos Ronda y uno de
 su oidor y quinientos Don Pedro Villa
 nueva y Axixilla Don Juan Antto Ruiz
 Ximenez Don Juan Garcia de Alcazar
 Don Joseph de guero Don Juan Cano Don
 Diego Dargar Albur quer que = Don Antto
 Joseph Albur quer que,

Cauzon de Millones =
 la Pachaca

Se acuerda de lo que en atencion de ser
 preciso para persona el nombre a conse
 renzian con el Sr. Don Luis Antto. Mergelina
 y Aloda del Consejo de S.M. y Super Inten
 dente de este Reyno la dependencia
 de Millones y de quando esta en el
 lugar de pretension de entrar en ella por
 el Venerable Consejo = Acordo para
 el Sr. Don Pedro Nicolas José Mendixoa
 Alferes m. d. alazim de Murcia a lo
 tizar con el Sr. el que esta en el
 en la venta de millones y para ello en su

